

**CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL
MUNICIPIO DE TURBO-ANTIOQUIA**

Bleidis Mosquera Robledo

Victoria Nataly Márquez Palencia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Sociales Arte y Humanidades

Turbo Antioquia

Diciembre 2016

**CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL
MUNICIPIO DE TURBO-ANTIOQUIA**

Monografía Presentada Para Obtener El Título De

Psicóloga

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Turbo.

Asesora:

Luz Imelda Rivas Torres

Psicóloga, MSc. Neuropsicología

Bleidis Mosquera Robledo & Victoria N. Márquez Palencia.

Escuela de ciencias sociales arte y humanidades

Turbo Antioquia

Diciembre 2016.

Nota de aceptación

Firma
Nombre:
Jurado

Firma
Nombre:
Jurado

Firma
Nombre:
Jurado

Dedicatoria

Victoria Nataly Márquez Palencia

Este trabajo lo dedico a mi madre Ana Eliza Palencia Julio, una mujer que no necesita usar capa para ser una heroína, una mujer de total admiración.

Este trabajo también lo dedico a todas las luchas feministas que han permitido que mi madre, mi hermana, mis primas, mis amigas y yo gocemos de derechos como la educación, la participación ciudadana y oportunidades laborales.

Bleidis Mosquera Robledo

Este trabajo está dedicado primeramente a mi esposo Yairo Bejarano Perea, por su sacrificio y empeño de brindarme lo mejor para alcanzar la meta final, a mis hijos Yaira Paola Bejarano y Cristian Yair Bejarano que son el impulso y deseo de superación de mi existencia, a mi madre Gladys María Robledo Murillo por su motivación, compromiso y valentía de salir adelante mostrando siempre el mejor camino con su frase “hay que estudiar para salir adelante”. Finalmente dedico este trabajo a todos los estudiantes de la UNAD, motivándoles a esforzarse, en medio de las dificultades, porque a través del esfuerzo se alcanzan las metas y objetivos.

Agradecimientos

Agradecemos a las tutoras y tutores que aportaron desde su conocimiento a la elaboración de este trabajo, a las entidades públicas y al señor Luis Vélez que suministraron información significativa para la realización este trabajo.

Por ultimo agradecemos a quien se tome el tiempo y el espacio de leer esta monografía.

Resumen

En el presente trabajo se analizó cómo se gesta la violencia contra la mujer en escenarios de criminalidad organizada en el municipio de Turbo, a través de la recopilación de datos primarios y secundarios como libros, revistas, periódicos, ensayos, artículos de revistas indexadas, publicaciones de investigación, trabajos realizados para optar a los títulos de pregrado, maestría y doctorado, desde un enfoque psicosocial; el acceso a esta información se obtuvo por medio de bibliotecas, hemerotecas, internet, y en bases de datos especializadas. Se encontró que en el contexto de la criminalidad organizada se utiliza la violencia como una forma de solucionar conflictos, y cuando además de ello existe en la cultura de sus integrantes bases patriarcales como en el caso del municipio de Turbo, es aún más probable que la violencia contra la mujer se acentúe.

La criminalidad organizada esta “protegida” por un sistema de ilegalidad y complicidad, lo cual aumenta el riesgo de violencia contra la mujer ya que muchas temen denunciar.

Se evidencio también que las condiciones de desigualdad de recursos, y la escasa calidad de vida de algunos sectores de la población, se constituye en un factor de riesgo para que los jóvenes sean alistados por organizaciones criminales y se continúe gestando la violencia contra la mujer.

Tabla de Contenidos

Introducción y generalidades.....	1
1.1 Problema de investigación	1
1.3 Justificación	5
1.3 Objetivo General.....	7
1.4 Objetivos Específicos.....	7
<i>Capítulo 2.....</i>	<i>8</i>
Revisión de la Literatura.....	8
2.1 Violencia.....	8
2.2 Violencia de género	9
2.3 Tipos de violencia contra la mujer.....	10
2.4 Patriarcado	13
2.5 Crimen organizado o delincuencia organizada.....	16
2.6 Conceptos claves.....	18
<i>Capítulo 3.....</i>	<i>21</i>
Metodología	21
<i>Capítulo 4.....</i>	<i>23</i>
Antecedentes: Mujeres, contexto y criminalidad organizada transnacional	23
4.1 Contexto político internacional y nacional sobre violencia contra la mujer.....	23
4.1 Políticas a nivel Nacional.....	28
4.3 Contexto municipal.....	29
4.4 Violencia de género en el municipio de Turbo.....	30
Contexto de la criminalidad organizada transnacional en el municipio de Turbo....	32
<i>Capítulo 5.....</i>	<i>41</i>
Narcotráfico y cultura patriarcal: El caso de Turbo.....	41
5.1 Patriarcado	41
5.2 La criminalidad	44
5.3 Estudio de caso	50
<i>Capítulo 6.....</i>	<i>56</i>
Conclusiones y recomendaciones.....	56
6.1 Conclusiones	56
6.2 Recomendaciones	57
<i>Lista de referencias.....</i>	<i>59</i>
<i>Anexos.....</i>	<i>65</i>

Lista de tablas

Tabla 1. Formas y manifestaciones de violencia contra la mujer en diversos escenarios.....	10
Tabla 2. Estadísticas de violencia contra la mujer en el municipio de Turbo.....	28

Capítulo 1

Introducción y generalidades

1.1 Problema de investigación

La república de Colombia tiene en el continente americano una posición geográfica privilegiada, ya que posee amplias costas y puertos sobre los océanos Atlántico y Pacífico que permiten ir a cualquier parte del mundo, además de ser equidistante de los dos extremos del Continente americano y el tener el canal de Panamá muy cerca, Torres (2013). Uno de los puntos estratégicos en las costas colombianas es la región de Urabá, cuenta con uno de los principales puertos marítimos del país en el Golfo de Urabá. Esta región permite la comunicación de varias regiones del país con la costa Atlántica. Desde el Urabá antioqueño, es posible cruzar al Nudo de Paramillo, un sistema montañoso del que parten tres serranías por las cuales se puede descender al norte de Urabá (Turbo), al departamento de Córdoba (Tierralta) y al Bajo Cauca antioqueño (Caucasia). Además, desde el Urabá antioqueño y también desde el río Atrato, se puede pasar por un corredor de movilidad hacia el Suroeste antioqueño (Urrao), según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006), Además de estas características se encuentra limítrofe con el país de Panamá. Estas características geoestratégicas han convertido a la región de Urabá en una de las zonas de tránsito para organizaciones criminales a nivel histórico.

El municipio de Turbo, ha sido para dicho corredor de movilidad el sitio de confluencia para el paso o tránsito obligatorio de las organizaciones criminales. En la década de los 50, para transportar la marihuana (*Cannabis Sativa*), años después para el contrabando de diferentes tipos de mercancías provenientes de Panamá. Ya en los años 80 y 90 cambios sociales en el mundo, especialmente en Estados Unidos, un país narco consumidor y hegemónico; genera que aumente en gran número los consumidores de cocaína en el mundo y como consecuencia a la demanda de este estupefaciente, el cultivo de la hoja de coca en Colombia, aunque países como Bolivia y Perú producían una pasta de hoja de coca de muy buena calidad a un precio muy bajo, Torres (2013).

La producción de cocaína sustituyó en el país a la producción de marihuana (*Cannabis Sativa*), y por ende el paso de esta sustancia por el municipio de Turbo. (Henderson 2000; Torres 2013; Jaramillo & Vélez 1984) Estos cambios en las prácticas de la delincuencia organizada, han generado procesos económicos, políticos y psicosociales notables en el municipio de Turbo, que han involucrado directa e indirectamente a los contextos en que se desenvuelven sus habitantes (familiar, vecindad, instituciones públicas, privadas y culturales) como lo expresa Jaramillo & Vélez (1984) a un nivel general “Resulta un contrasentido que la economía ilegal, clandestina, subrepticia o subversiva, en Colombia haya sido locomotora de la economía legal”.

Con la sustitución de la marihuana por la cocaína se inicia ya a nivel nacional y municipal a hablar de narcotráfico; es decir, ya en el municipio de Turbo se empezaban a usar en el lenguaje, en sus representaciones sociales el narcotráfico, según Restrepo (1994), el asunto de las drogas y el narcotráfico actúa como un espejo que muestra fragmentos del mundo social y de las contradicciones de la cultura contemporánea. El narcotráfico en el país mexicano actúa como un reflejo de la cultura, se representa así mismo como un sistema esencialmente machista, donde se reproduce en forma caricaturesca el “orden” social instaurado artificialmente sobre la base del supuesto de la superioridad masculina. Por lo tanto, es común que en el mundo del narcotráfico se construyan las relaciones de género a partir de un conjunto de actitudes y comportamientos que van acorde con la propia cultura donde se da, en culturas patriarcales por ejemplo estos comportamientos se basan en discriminar y marginar a la mujer por su sexo. (Arce 2002; Salazar 2001). De ahí que la violencia de género no esté muy alejada de los contextos de la criminalidad organizada que se dan en Colombia, ya que el país posee prácticas patriarcales.

La violencia de género se entiende como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres suelen ser las víctimas principales de tal violencia, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven. De hecho, se debe entender a la violencia como la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, la cual refleja y refuerza los desequilibrios de poder entre

mujeres y hombres. Organización de las Naciones Unidas (1995). Siendo la violencia contra la mujer “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. ONU (1993).

La violencia de género no ha estado exenta en el país, según el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2015) entre enero y febrero de 2015, 126 mujeres han sido víctimas de homicidio; 2.631 acudieron al Instituto para ser valoradas por un presunto delito sexual. Otras cifras abismales de la situación de violencia contra la mujer en el país es que 735 niñas y mujeres adolescentes fueron víctimas de violencia por parte de un familiar o cuidador y 6.269 fueron víctimas de violencia de pareja. En cuanto a las mujeres mayores de 60 años, 119 de ellas fueron agredidas físicamente y 1.482 fueron víctimas de violencia por parte de un familiar.

El municipio de Turbo está localizado en la subregión de Urabá hace parte del departamento de Antioquia, se caracteriza por ser un municipio multicultural, siendo dominantes la etnia afrocolombiana. La posición geoestratégica del municipio lo ha hecho epicentro del fenómeno del narcotráfico, aunado a esto tanto el municipio como el departamento presentan altos índices de violencia contra mujer. Para el 2014 el departamento de Antioquia presento 179 casos de homicidios de mujeres, de los cuales 11 de ellos pertenecían al municipio de Turbo, siendo superado en número solo por la

ciudad de Medellín. Para el mismo año Antioquia presentó 4.777 casos de violencia interpersonal, donde las víctimas eran de sexo femenino, de las cuales 105 pertenecían al municipio de Turbo. CRNV (2014)

Como se ha mencionado anteriormente, en el narcotráfico se construyen identidades de género a partir de actitudes patriarcales hacia la mujer, por lo que este trabajo busca analizar si por presentarse el fenómeno de la criminalidad organizada en el municipio de Turbo se puedan estar gestando diversas formas de violencia contra la mujer, principalmente las involucradas con estos actores delictivos.

1.3 Justificación

La violencia social ha sido un fenómeno que le ha dejado al país colombiano grandes secuelas a nivel económico, sociopolítico y psicosocial; un ejemplo claro de este tipo de violencia es el narcotráfico, que además de generar homicidios, masacres y de retroalimentar el conflicto armado que padece el país, ha impuesto violencia estructural; es decir, el narcotráfico se caracteriza por mostrar aspectos propios de la cultura y de las representaciones sociales donde esta organización criminal opera, de ahí que no es discordante que después de deliberar sobre el tema resulte que la criminalidad organizada en Colombia es un sistema patriarcal, como se ha documentado en el país mexicano. Al ser el narcotráfico un sistema patriarcal y al usar la violencia como una forma de poder, dominación e intimidación, no es raro que la violencia de género, específicamente la violencia contra mujer se dé cotidianamente en este tipo de

organizaciones.

Históricamente el municipio de Turbo ha tenido que enfrentar la problemática de la criminalidad organizada, desde la década de los 50 se usó como corredor para transportar marihuana (*Cannabis Sativa*), años después para el contrabando de diferentes tipos de mercancías provenientes de Panamá. En los años 80 y 90 para el transporte de cocaína, Torres (2013), fenómeno que actualmente se sigue presentando y ha convertido a la comunidad en víctima de organizaciones criminales, y aún se desconoce las consecuencias que esta violencia social ha dejado y sigue dejando en el territorio, específicamente a nivel diferencial.

A pesar de presentarse dicha violencia social en los archivos históricos y culturales del municipio de Turbo no existen investigaciones de violencia contra la mujer en el contexto de la criminalidad organizada, es por ello que desde la psicología, es necesario investigar y aportar elementos que permitan visibilizar factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer y las consecuencias que trae consigo al individuo y la colectividad, ya que la psicología como ciencia del comportamiento humano; no prescinde para su estudio de los contextos sociales en que se desenvuelve el individuo y como estos pueden permear su comportamiento, a fin que se deje un precedente para futuros planes estratégicos de intervención en el ámbito local y nacional.

En el municipio se han presentado distintas formas de violencia contra la mujer,

constatadas por el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2015) y la secretaria de salud municipal; sin embargo, no están asociados directamente con el fenómeno de la criminalidad organizada y pueden existir casos no denunciados y por lo tanto sin registros de causa, según (Ovalle & Giacomello, 2010), las mujeres con algún vínculo con sujetos del narcotráfico pueden padecer diversos tipos de violencia; por lo que es fundamental hacer un análisis documental desde la psicología de cómo se pueden estar dando formas de violencia, construcciones y representaciones sociales del sujeto femenino en organizaciones criminales en el municipio.

1.3 Objetivo General

Analizar cómo se gesta la violencia contra la mujer en la criminalidad organizada desde el enfoque psicosocial en el municipio de Turbo-Antioquia

1.4 Objetivos Específicos

- Recopilar, clasificar y analizar información de fuentes primarias y secundarias a través de resúmenes analíticos especializados sobre violencia contra la mujer y criminalidad organizada.
- Interpretar a la luz de la psicología desde el aprendizaje social, los datos o información obtenida.
- Conocer las consecuencias de la criminalidad organizada a nivel diferencial.

Capítulo 2

Revisión de la Literatura

2.1 Violencia

Etimológicamente la palabra violencia (del latín *violentia*, cualidad de *violetus*) esta viene de *vis* que significa "fuerza" y *-lentus-* que como sufijo tiene valor continuo (y que como un objetivo solo, esa duración cambio a significar lentitud; es decir, es " el que continuamente usa la fuerza", verbalizándose (en lugar de que provenga del verbo, el verbo proviene del adjetivo) en *violare*, actuar violento, agredir y de ahí *violiar*, violación. Ernout & Meillet (2001). En algunas ocasiones se reduce su significado a "fuerza intensa" Astudillo (2011). La violencia se da a conocer como el proceso o condición por el cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo, concibiendo una forma de interacción en la que este proceso se reproduce. Existe violencia cuando una persona físicamente más débil que otra, es víctima de abuso psíquico y físico. Astudillo (2011)

Según Astudillo (2011) el ser violento aspira por medio de la violencia ejercer poder y control sobre su víctima, generándole miedo, utilizando la agresividad como medio para obtener sus logros, tiende a ser manipulador, impulsivo, inmaduro, con dependencias depresivas y baja autoestima. La diferencia entre el hombre y el animal en estos casos es mínima: desgraciadamente el ser humano cuando muestra su parte violenta y agresiva se está conectando con sus orígenes biológicos y primitivos.

2.2 Violencia de género

La violencia de género se entiende como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres suelen ser las víctimas principales de tal violencia, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven. De hecho, se debe entender a la violencia como la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, la cual refleja y refuerza los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres. Organización de las Naciones Unidas (1995).

A pesar de ser la violencia de género más extensa en su definición, es la violencia contra la mujer, la que se va interpretar como violencia de género, al ser las mujeres las principales víctimas. Para Riquer et al. (2012) La violencia contra la mujer es interpretada como toda expresión de violencia en contra de las mujeres, sin importar su edad o condición social, cuya causa es precisamente ser mujer. En los años noventa se adopta el concepto “violencia de género” y la problemática se convierte en tema de organismos y foros internacionales; cobra relevancia en el ámbito académico y como tema de políticas públicas, es por ello que organizaciones como las naciones unidas hallan dado también su definición:

Las Naciones Unidas (1993) definen la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como

las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

El país colombiano presenta también su definición, según la Constitución Política de 1991 la violencia contra la mujer está definida en la Ley 1257 de 2008 como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

2.3 Tipos de violencia contra la mujer

Gherardi, (2012), realiza un cuadro donde sintetiza de las formas y manifestaciones de violencia contra la mujer, basándose en la clasificación de la Naciones Unidas (2006).

Tabla 1. Formas y manifestaciones de violencia contra la mujer en diversos escenarios, según clasificación de las Naciones Unidas (2006)

<i>Escenario de la violencia</i>	<i>Ámbito en que se produce</i>	<i>Caracterización de hechos de violencia</i>
Violencia contra la mujer dentro de la familia	Violencia por parte de pareja o expareja íntima	Actos sexual, psicológica y físicamente coercitivos practicados contra mujeres adultas y adolescentes por una pareja actual o anterior, sin el consentimiento de la mujer
	Prácticas tradicionales nocivas	Infanticidio de niñas y selección prenatal del sexo Matrimonio precoz

		<p>Violencia relacionada con la dote</p> <p>Ablación o mutilación genital femenina</p> <p>Crímenes cometidos en nombre del “honor” y maltrato de viudas</p>
Violencia contra la mujer en la comunidad	<p>Femicidio/feminicidio</p> <p>Violencia sexual por parte de un agresor que no es la pareja o expareja</p> <p>Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo, instituciones educativas o espacios deportivos</p> <p>Trata de mujeres</p>	<p>Homicidio de la mujer por razones de género</p> <p>Perpetrada por parientes, amigos, conocidos, vecinos, compañeros de trabajo o extraños</p> <p>Incluye iniciación sexual forzada y violencia sexual en citas</p> <p>Acoso sexual o comportamiento sexual no deseado</p> <p>Explotación sexual y acoso por parte de entrenadores, espectadores, representantes, miembros de la familia o de la comunidad</p> <p>Involucra a numerosos actores, incluso la familia, intermediarios locales, redes internacionales delictivas y autoridades de inmigración</p> <p>Puede tener fines de explotación sexual o laboral</p>
Violencia contra la mujer cometida o consentida por el Estado	<p>Violencia en situaciones de privación de la libertad</p> <p>Esterilización forzada</p>	<p>Actos de violencia sexual, acoso, atentados al pudor</p> <p>Vigilancia inadecuada en la intimidad de las mujeres privadas de libertad</p> <p>Acoso sexual verbal</p> <p>Torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes</p> <p>Uso de esterilización para controlar el comportamiento reproductivo de la población femenina o de un subgrupo determinado</p>

Violencia contra la mujer en conflictos armados	Violencia física, sexual y psicológica, cometida por actores estatales y no estatales	Homicidios, torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes Raptos, mutilaciones y desfiguraciones Reclutamiento forzado de mujeres combatientes Violencia sexual, violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual Desapariciones forzadas, prisiones arbitrarias Matrimonios forzados, prostitución forzada, abortos forzados, embarazos forzados y esterilización compulsiva
Violencia contra la mujer y discriminación múltiple	Factores que pueden determinar discriminaciones múltiples	Raza, origen étnico, casta, clase Condición de migrante, refugiada Edad, religión, orientación sexual, estado matrimonial, discapacidad Condición de portadora o no de VIH

Por otra parte, la Constitución Colombiana de 1991 en el artículo 3 de la Ley 1257 de 2008, hace referencia al concepto de daño contra la mujer, que pueden entenderse también como tipologías de violencia contra la mujer, A continuación, las definiciones de daño:

- a. Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- b. Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad

corporal de una persona.

c. Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d. Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Además de las anteriores clasificaciones, la Ley 1257 de 2008 aclara el concepto de violencia económica, basándose en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, definen la violencia económica, como cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

2.4 Patriarcado

“El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la

categoría política y económica”. Sau (2001). El patriarcado es llamado comúnmente como Machismo estructural, el cual se encuentra referido a la dinámica de relación: masculino-femenino, manifestada en la interacción masculina como un posicionamiento preponderantemente “dominante” Bourdieu (2000). En esta relación de interacción, la dominación masculina (machismo), se presenta de manera precisa y básica en un primer estadio, como posesión corpórea, o “división sexual como visión dominante” Bourdieu (2000). Sin embargo, en esta relación de dominación, existen variables más sutiles que se relacionan con las formas pensantes que obtiene lo femenino al interior del razonamiento masculino. Es sutil, porque su manifestación, parte desde la consideración simbólicamente ofensiva de la mujer, sólo por ser mujer, generando una “estructura de pensamiento menor”, que se enraíza, en oposición a lo femenino. La mujer como ser pensante, de igual modo, naturaliza esa condición de “menor a”, con tal sutileza, que inclusive desde la propia configuración femenina, no se toma conciencia de aquello. Lamas (1994).

Según Facio & Fries (2005), el patriarcado se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres

tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

Facio & Fries (2005), argumentan que en todos los sistemas patriarcales se va encontrar con una serie de características comunes, como las siguientes:

a) Se trata en primer lugar de un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia y no es natural. Esto resulta de fundamental importancia puesto que, por una parte, da cuenta de la exclusión histórica que han vivido las mujeres al negárseles la posibilidad de registrar su historia y por otra, permite concebir la posibilidad de cambio en la situación de las mujeres.

b) Se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de las instituciones de la familia y el Estado. Todo sistema de dominación requiere de la fuerza y el temor - en otras palabras, la aplicación o amenaza del dolor- para mantener y reproducir los privilegios de aquellos que dominan. Dicha violencia se instala en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones, en particular de aquel que se atribuye su dominio.

c) Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de

subordinación frente al varón. Es directa cuando la relación de subordinación es entre la mujer y un hombre de su misma categoría o superior y es indirecta o simbólica cuando la subordinación de la mujer se da en relación a un varón perteneciente a una categoría inferior. El hecho de que se trate fundamentalmente de un sistema de dominio que se ejerce sobre las mujeres no implica que todos los hombres gocen de los mismos privilegios. En efecto, si bien en sus orígenes históricos pudo ser así, la experiencia de dominación aprendida sirvió para que algunos grupos de hombres la proyectaran hacia otros grupos, sea de personas o de animales, instalando las jerarquías como categoría o distinción válida en la convivencia social. Así, el paradigma de lo humano, el varón blanco, rico, en edad productiva, sin discapacidades físicas y heterosexual fija el punto máximo de la jerarquía respecto de cualquier otra condición o variable. Las mujeres no son parte de esta jerarquía en tanto constituyen lo otro, aquello que no es. De ahí que su subordinación se define siempre en función del varón independientemente de la categoría que él o ella tengan.

d) En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos. Estas son leídas en términos de superioridad de un sexo sobre otro (masculino sobre el femenino).

2.5 Crimen organizado o delincuencia organizada

La Comisión Europea (1998), señaló que “la delincuencia organizada se define, de acuerdo con la acción común 98/733/JAI del 21 de diciembre de 1998, como una asociación estructurada, de más de dos personas, establecida y que actúa de manera

concertada, con el fin de cometer infracciones punibles con penas privativas de libertad o de una pena más grave”. La delincuencia organizada en Colombia es una actividad colectiva, una estructura jerárquica organizada, en donde existe un monopolio de varios criminales respecto a cometer diversos delitos de los cuales muchos de ellos quedan en la impunidad. Torres (2013).

Martín (2001) señala que las principales tipologías de la criminalidad organizada son:

1. Disposición de mayores medios personales y materiales: en torno a este tema, hace énfasis en que este tipo de delincuencia es muy sofisticada y recuerda que un importante sector del capitalismo financiero apoya la integración en el mercado legal de buena parte de los recursos que provienen de la actividad ilícita de ese tipo de organizaciones.

2. Cultura de la supresión de la prueba: la criminalidad organizada utiliza todos los medios de los que dispone para hacer desaparecer las pruebas.

3. Empleo de la violencia: para su protección este tipo de criminalidad es inflexible a la hora de cometer cualquier clase de crimen.

4. Influencia negativa sobre el sistema: las reglas de funcionamiento de un Estado se ven influenciadas por la corrupción que se genera por las fuertes cantidades de dinero que poseen estas organizaciones.

5. Extensión a muchos ámbitos de la actividad económica: la acción de ese tipo de delincuencia se extiende a muchos ámbitos de la actividad económica lo que incide en el aumento de los delitos.

6. Internacionalización y transnacionalización: su actividad se extiende a varios Estados.

7. Reclutamiento de jóvenes en ambientes marginales: estos criminales se aprovechan de jóvenes y de menores de edad en situación de pobreza para integrar esas bandas.

2.6 Conceptos claves

Narcotráfico: La Real Academia de la lengua española (2014) define al narcotráfico como Comercio de drogas tóxicas a gran escala.

Género: Las relaciones sociales que, basadas en las versiones dominantes en un tiempo y espacio determinado sobre la diferencia sexual, hacen parte del orden social, así afirmamos el carácter estructural de la desigualdad de género [...] Género aquí no significa o no es sinónimo de las diferencias socialmente ni culturalmente construidas del sexo, significa la *relación o las relaciones* que tienen como elemento distintivo el basarse en la construcción social de la diferencia sexual y sus productos en términos de normas, valores, conductas e instituciones. Riquer et al. (2012). Para la psicología, el concepto “género” alude al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es, por tanto,

la construcción psico-social de lo femenino y lo masculino de acuerdo con Dio Bleichmar (1985).

Sexo: Según Merino & Franch (2007) el sexo es la condición orgánica que distingue a los machos de las hembras; es decir, es la diferencia biológica entre la hembra (vagina) y el macho (gonadas).

Narcomundo: Marroquin & Giacomello (2006) lo definen como un escenario de producción de formas particulares de vida, a partir de la convergencia en la actividad de producir o traficar drogas ilegales; igualmente se plantea que una de las características de este tipo de vida —por lo menos en sus interacciones en el territorio mexicano— es el machismo estructural que configura sus redes.

Grupo armado al margen de la ley: la Ley 782 de 2002⁴⁴. Por su parte, el párrafo 1 del artículo 3 de la Ley 782 de 2002 señala que “se entiende por grupo armado al margen de la ley, aquel que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”.

Víctima: La su resolución 40/34, del 29 de noviembre de 1985 define que son las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de

los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.

Capítulo 3 Metodología

Se realizó primero un estado del arte sobre violencia de género y criminalidad organizada, esto se hizo a través de dos pasos:

a) La búsqueda, selección, organización y disposición de fuentes de información como libros, revistas, periódicos, ensayos, artículos de revistas indexadas, publicaciones de investigación, trabajos realizados para optar a los títulos de pregrado, maestría y doctorado, para realizar un tratamiento racional; cabe destacar, que para esta fase se realizó un Resumen Analítico Especializado. El acceso a esta información se obtuvo por medio de bibliotecas, hemerotecas, internet, y en bases de datos especializadas como Apa Psyc Net, Bibliotechnia, Blackwell Reference Online, Cambridge Journals Online, DialNet, DOAJ (Directory of Open Acces Journals), Ebooks 7-24, Ebsco, ECCO (Eighteenth Century Collections Online), Handbook of Translation Studies Online, Hapi Online, Oxford Journals, SAGE, Scielo, Science Direct, Scopus, Springer Link, Web of Science y Wilson.

b) Posteriormente se integró la información a partir del análisis de los mensajes contenidos en las fuentes, correspondientes a la dimensión hermenéutica del proceso.

Se realizó una entrevista semiestructurada (no estructurada o no formalizada) de forma verbal, debido a que se contaba con poca información escrita o documentada referente a la historia del municipio y las actividades de criminalidad organizada, información necesaria para los antecedentes de la problemática. Se eligió a un reconocido

habitante del municipio (Luis Vélez) por su conocimiento histórico que posee. Antes de realizar la entrevista se realizó el respectivo consentimiento informado, donde el participante autoriza aparecer con su propio nombre y no en calidad de anónimo.

Capítulo 4

Antecedentes: Mujeres, contexto y criminalidad organizada transnacional

4.1 Contexto político internacional y nacional sobre violencia contra la mujer

La violencia de género abordada desde el contexto internacional, va ligada a las luchas feminista a través de la historia, según Gamba (2008), este movimiento propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer y también del varón a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. El feminismo inicia según (Butler et al. ,1999; Chinchilla, 1982; Gamba, 2008; Gomáriz, 1992; López, 2015; Murugó et al., 1998; Romeo, 1995; Uría et al., 1985) como una lucha organizada y colectiva a mediados del siglo XIX. Como precursoras esta Olimpia de Gouges, autora de la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" (1791) como una forma de crítica a la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, producto de la revolución francesa; otra precursora es Mary Wollstonecraft que en 1792 escribe la "Vindicación de los derechos de la mujer", y Flora Tristán que publica en 1842 La Unión Obrera, consecutivamente las sufragistas liderarían la petición del derecho al voto para las mujeres. Esta primera ola de feministas buscaba en sus luchas la igualdad a los hombres en derechos civiles y laborales, acceso a la educación además del voto.

La segunda ola de feminismo aparece con la frase “Lo personal es político” para hacer referencia a la sexualidad de la mujer como elemento de opresión por parte del hombre. Sus luchas fueron “Despenalización del aborto (la mujer tiene pleno derecho a

elegir si quiere ser madre o no), medidas contra la violencia de género, políticas de igualdad. Liberación sexual, cambios en los roles familiares, identificación de los micromachismos”, López (2015). Desde esta segunda generación de feministas se germinan entonces las bases para las políticas internacionales en temas de violencia de género.

En la tercera ola del feminismo las mujeres habían podido entrar al mundo laboral, pero se les impedía alcanzar los puestos de poder que siguen en manos de los hombres. Se dan corriente como el ecofeminismo, colectivo de mujeres como Guerrilla Girls, nace el Cyberfeminismo, la Teoría Queer, el movimiento musical Riot Grrrls, el festival musical Ladyfest. La tercera ola ha dejado varias corrientes del feminismo, del cual no es preciso decir que son una cuarta ola feminista ya que muchas reivindicaciones que se buscaban en este tercer periodo se mantienen en la actualidad. (Butler et al. ,1999; Chinchilla, 1982; Gomáriz, 1992; López, 2015; Murugó et al., 1998; Romeo, 1995; Uría et al., 1985).

El recorrido histórico anteriormente presentado, permite dar cuenta de cómo las luchas feministas han hecho de temas como la violencia de género asuntos políticos, constitucionales y sociales a nivel internacional, que en su momento tuvieron su lugar en diferentes convenios y declaraciones, a continuación, se enuncian algunas de las más relevantes, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, Mujeres (2016):

- 1975: La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer instó a organizar la primera conferencia mundial sobre la mujer en ocasión del Año Internacional de la Mujer. Posteriormente se celebró la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en Ciudad de México; participaron en ella representantes de 133 gobiernos, al tiempo que 6.000 representantes de ONG asistían a un foro paralelo, la Tribuna del Año Internacional de la Mujer. En la Conferencia se definió un plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, que incluía un amplio conjunto de directrices para el progreso de las mujeres hasta 1985.

- 1980: Un total de 145 Estados Miembros se reunieron en Copenhague con motivo de la celebración de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. La Conferencia tenía por objetivo examinar los avances realizados hacia el cumplimiento de los objetivos de la primera conferencia mundial, especialmente de los relacionados con el empleo, la salud y la educación. El programa de acción que se aprobó hacía un llamado a favor de adoptar medidas nacionales más firmes para garantizar la apropiación y el control de la propiedad por parte de las mujeres, así como a introducir mejoras en el ámbito de la protección de los derechos de herencia, de custodia de los hijos y de nacionalidad de la mujer.

- 1985: La Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer tuvo lugar en Nairobi. En la conferencia se aprobó un mandato consistente en establecer medidas concretas para superar los obstáculos al logro de los objetivos del Decenio. Participaron en ella 1.900 delegadas/os de 157 Estados Miembros. Un foro paralelo de ONG atrajo a cerca de 12.000 participantes. Los gobiernos adoptaron las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de mujer, que esbozaban las medidas que deberían adoptarse para lograr la igualdad de género a nivel nacional y promover la participación de las mujeres en las iniciativas de paz y desarrollo.

- 1995: Se da en Beijing La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, conferencia que marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género.

- 2000: La Asamblea General adoptó la decisión de celebrar su 23º periodo extraordinario de sesiones para llevar a cabo un examen y una evaluación quinquenales de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, así como de estudiar posibles medidas e iniciativas futuras. La evaluación, a la que se dio el nombre de “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz

para el siglo XXI”, tuvo lugar en Nueva York y de ella resultaron una declaración política y nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

- 2005: En el marco del 49º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se llevó a cabo un examen y una evaluación decenales de la Plataforma de Acción de Beijing. Los delegados aprobaron una declaración que subraya que la aplicación plena y eficaz de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio.

- 2010: El examen al cabo de quince años de la Plataforma de Acción de Beijing se realizó durante el 54º periodo de sesiones de la Comisión, celebrado en 2010. Los Estados Miembros aprobaron una declaración en la que se acogía con beneplácito los progresos realizados con el fin de lograr la igualdad de género, y se comprometían a adoptar nuevas medidas para garantizar la aplicación integral y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

- 2015: A mediados de 2013, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas pidió a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinar y evaluar la aplicación de la Plataforma de Acción en 2015, en una sesión conocida como Beijing +20. Para informar las deliberaciones, el Consejo exhortó también a los Estados Miembros de la ONU a llevar a cabo

exhaustivas evaluaciones nacionales, y alentó a las comisiones regionales a llevar a cabo exámenes regionales.

4.1 Políticas a nivel Nacional

Las conferencias, convenciones anteriormente mencionadas actuaron como motor y garante para países como Colombia, y así empezaron a implementarse políticas en pro de la mujer; de ahí que la constitución política colombiana contemple las siguientes leyes. (A continuación, se presenta la lista elaborada por Acosta et al. (2013) para referirse al contexto normativo nacional y departamental de la violencia de género):

- El código penal (ley 599 de 2000) que introduce mayores penas para los delitos sexuales cuando se cometen inspirados en un móvil de intolerancia o discriminación en razón del sexo y modifica el bien jurídico a proteger de dignidad humana a libertad, dignidad y formación sexual.

- El auto 092 de 2008, que se refiere a la protección de los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, en el marco del seguimiento a la sentencia T-025 de 2000. En este auto la corte, parte de entender la calidad de las mujeres en situación de desplazamiento forzado como sujetos de especial protección constitucional, y por primera vez reconoce que “la violencia sexual contra la mujer es

una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano”.

- La ley 1257 de diciembre 4 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, la cual busca garantizar para todas ellas una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

4.3 Contexto municipal

El municipio de Turbo se encuentra localizado en el extremo noroeste del departamento de Antioquia, en el denominado Urabá Antioqueño, esta región permite la comunicación de varias regiones del país con la costa Atlántica. Desde el Urabá antioqueño, es posible cruzar al Nudo de Paramillo, un sistema montañoso del que parten tres serranías por las cuales se puede descender al norte de Urabá (Turbo), al departamento de Córdoba (Tierralta) y al Bajo Cauca antioqueño (Caucasia). Además, desde el Urabá Antioqueño y también desde el río Atrato, se puede pasar por un corredor de movilidad hacia el Suroeste Antioqueño (Urrao), según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006), Además de estas características se encuentra limítrofe con el país de Panamá.

4.4 Violencia de género en el municipio de Turbo

El municipio de Turbo está conformado, además de la cabecera municipal, por 18 corregimientos y 233 veredas, de las cuales 40 se ubican sobre la zona costera. García (2007). El municipio tiene aproximadamente 148.544 habitantes, de los cuales 74.082 son mujeres según La Alcaldía de Turbo – Antioquia. (2016).

Las mujeres del municipio de Turbo sufren distintas formas de violencia, según Acosta et al. (2013) “La violencia de género contra las mujeres Turbeñas van desde el grito, la mirada, el golpe, el acoso, el abandono, la invisibilidad, la negación de los mínimos derechos, el uso de armas mortales hasta la muerte. (Feminicidio)”, lo enunciado en el texto se puede clasificar en distintas tipologías de violencia contra la mujer, como violencia física cuando el autor se refiere al golpe; violencia psicológica cuando se hace referencia al grito, la mirada, la invisibilidad; los otros tipos de violencia de género se muestran de una forma ambigua o simbólica de la cual es difícil hacer una clasificación específica.

Para tratar de evidenciar la existencia de violencia contra la mujer y sus tipologías en el municipio de Turbo, es preciso conocer las estadísticas aportadas desde la Secretaría de Salud del Municipio, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 2. Estadísticas de violencia contra la mujer en el municipio de Turbo, Secretaría de Salud y Bienestar Social. (2016).

<i>Eventos</i>	<i>Año</i>
----------------	------------

	2015	2016
Violencia física	58	52
Actos sexuales violencia	1	4
Violencia Psicológica	12	5
Negligencia y abandono	3	2
Abuso Sexual	53	47
Acoso Sexual	3	0
Violación	3	1
Feminicidios	6	3
Total	139	114

La anterior tabla muestra los datos del 2015 y 2016; sin embargo, los datos de 2016 son obtenidos solo hasta el día 12 de octubre de ese año, de ahí que el total pueda fluctuar al terminar el año 2016, por ende, no es posible decir que el año 2015 tuvo mayores índices de violencia que el siguiente año.

La violencia física con 58 casos en el año 2015 y 52 casos hasta octubre del 2016 es la modalidad de violencia que más casos registra según la tabla 2. En la violencia, el agresor se basa en ejercer poder y control sobre su víctima, generándole miedo, utilizando la agresividad como medio para obtener sus logros, este tiende a ser manipulador, impulsivo, inmaduro, con dependencias depresivas y baja autoestima, según (Rincón, 2009); sin embargo, en la violencia física, se puede presentar un perfil similar de agresor que en cualquier tipo de violencia, pero es en este tipo de violencia en que el individuo puede cometer un feminicidio en cualquier momento, que no es solo un concepto que enuncia el sexo de la víctima y la descripción del homicidio, sino la construcción social de estos crímenes de odio, la culminación de la violencia género contra de la mujer, así como la impunidad que los configura. (Russell & Harnes, 2006).

Después de la violencia física, el abuso sexual es el tipo de violencia con más casos, en el año 2015 con 53 y hasta octubre del 2016 con 47 casos, es catalogado en la violencia contra de la mujer como violencia sexual. Este tipo de violencia se da en todos los estamentos de la sociedad según Moreno et al. (2007), de ahí que puede ocurrir en escenarios de violencia contra la mujer dentro de la familia, en el conflicto armado, en la comunidad, en la violencia contra la mujer cometida o consentida por el Estado, Naciones Unidas (2006).

Contexto de la criminalidad organizada transnacional en el municipio de Turbo

La criminalidad organizada en el municipio de Turbo, ha tenido distintos momentos históricos, y podría decirse que ha existido una sucesión en las actividades criminales; es decir, en la década de los 60 aproximadamente, se empieza a transportar la marihuana (Cannabis Sativa), años después inicia el contrabando de diferentes tipos de mercancías provenientes de Panamá. Ya en los años 80 y 90 cambios sociales en el mundo, especialmente en Estados Unidos, un país narco consumidor y hegemónico; genera que aumente en gran número los consumidores de cocaína en el mundo y como consecuencia a la demanda de este estupefaciente, se da el cultivo de la hoja de coca en Colombia, y por lo tanto en el municipio de Turbo.

El cultivo y transporte de Cannabis Sativa, el contrabando de mercancías desde Panamá y el actual narcotráfico se han dado y potencializado en el municipio como

consecuencia de cierto modo de su posición geoestratégica, como se ha mencionado en varios apartados, el Golfo de Urabá permite la comunicación de varias regiones del país con la costa Atlántica, con el país de Panamá, entre otros, además de sus características geográficas la delincuencia organizada ha sido un fenómeno que ha abarcado a todo el país Colombiano; según Torres (2013) La delincuencia organizada en Colombia es una actividad colectiva, una estructura jerárquica organizada, en donde existe un monopolio de varios criminales respecto a cometer diversos delitos de los cuales muchos de ellos quedan en la impunidad, además de esto la delincuencia organizada o criminalidad organizada no es precisamente un fenómeno delincucional nuevo en Colombia. Debido a que la criminalidad organizada no es reciente ni en Colombia ni en el municipio de Turbo, es pertinente realizar un recorrido histórico donde se evidencie fenómenos delincuenciales que fueron sustituidos por el narcotráfico en el municipio de Turbo, para así comprender como han afectado la comunidad Turbeña, a sus representaciones sociales, a la familia, y como a su vez se han reciclado y evolucionado características en cada organización criminal.

La criminalidad organizada trasnacional en el municipio de Turbo está íntimamente ligada al cultivo de banano, según Henderson (2000) “La presencia de la empresa multinacional United Fruit Company (que explotaba el cultivo de banano y mantenía un comercio activo con Estados Unidos) y el puerto marítimo de Turbo, permitieron una inserción al negocio del tráfico de drogas sin mayores traumatismos y con enormes ventajas”. Este comercio activo con los Estados Unidos permitió el transporte

de Cannabis Sativas y luego de cocaína, es entonces el cultivo de banano en la zona de Urabá indispensable para comprender el tráfico de psicotrópicos por el Golfo.

El cultivo de banano y el transporte surgen con la llegada de la carretera, que conectaba a la zona de Urabá con la capital del departamento de Antioquía, Medellín, como se puede evidenciar en el siguiente fragmento de la historia de Turbo “Con la llegada de la carretera se inicia la pronunciación antioqueña. Arrieros, aserradores, refugiados políticos y evadidos de la ley colonizaron a lado y lado de la carretera, fundando enclaves maderos como Apartadó, Currulao, El Dos y El Tres. La carretera también promovió la agroindustria en la región, por eso en 1959 se establece la frutera de Sevilla en Turbo, luego, en 1963 se hizo el primer cultivo de banano y al año siguiente (1964) se hizo el primer embarque” Alcaldía de Turbo – Antioquia. (2016). Desde el primer embarque la expansión del cultivo aumento y con ella la inserción del transporte de Cannabis Sativa, como lo describe Luis Vélez en una entrevista:

“A finales de la década de 1960 los campesinos, aserradores y arrieros pobres, financiados por narcotraficantes empiezan a sembrar marihuana, desde el corregimiento de mulatos, en ese tiempo la gente le tenía mucho miedo a la ley. Comenzaron a transportarla en mula desde Necoclí en las afueras del pueblo, eso no lo perseguían ni en Estados Unidos ni en ninguna parte, lentamente la demanda fue mucha y empezó a desarrollarse el tráfico de la marihuana.”

“En el municipio de Turbo había un barco que lo llamaban el Oro Verde (banano) y cada 15 días sacaba 15 toneladas de mariguana y la empacaban en sacos de cabuyas de los diferentes lugares al muelle nuevo, que quedaba donde está la aduana. Esa embarcación llegaba a Estados Unidos y bajan la mercancía delante de la aduana”.

La época descrita por Luis Vélez coincide con la expansión del cultivo de banano, los embarques de este y el transporte hasta Estados Unidos; dicha información es constatada en la historia del municipio, según esta “El cultivo del plátano es el líder y único cultivo del campo que le permite subsistencia a los campesinos, la inestabilidad de los precios del maíz y la yuca hicieron decaer la producción y dieron origen a la bonanza marimbera en la década de 1970 y la bonanza de la coca en la década de 1980” Alcaldía de Turbo – Antioquia. (2016). La llamada bonanza marimbera también fue influenciada según Luis Vélez por dos factores, *“El deseo de conseguir plata y mejorar la calidad de vida”*. Factores que aunados a los enunciados anteriormente hicieron que los pobladores concibieran del cultivo ilícito una forma de empleabilidad y de sustento para sus familias.

Estados Unidos al ser el país receptor y consumidor sus demandas incentivaron el auge del cultivo de marihuana, con los cambios sociales que se dan en este país, donde la búsqueda de nuevas experiencias abre la posibilidad a otras sustancias psicotrópicas como la cocaína. Sin embargo antes que comience la comercialización de cocaína existen acontecimientos que no pueden pasar por alto, como la relación del conflicto armado y los cultivos de Cannabis Sativa, a continuación un fragmento de Luis Vélez que puede

dar bases de cómo era esta relación:

“En los 70 se implementó el preense de la mariguana porque en esta época se prohibió el tráfico de esta y esta se enviaba por el agua, el aire y por tierra. En esta época ya había guerra, estaba toda guerrilla, grupos como los Helenos, EPL y las FARC. Estos grupos protegían al campesino, sobre todo las FARC, tenían una ideología, a través de una secretaria de este grupo, los campesinos iban a solucionar distintos tipos de problemas sociales, se llamó la Ley del Monte (ellos protegían al campesino). Se dañaron cuando llegó la cocaína”.

La presencia de grupos insurgentes en la época de forma tan deliberada evidenciaba la ausencia del Estado en el territorio, lo que pudo a ver pronunciado aún más el surgimiento de este tipo de actividades ilegales por parte de comunidades de campesinos de la región y por lo tanto que se normalizara el cultivo de *Cannabis Sativa*, y también a que se marcara un precedente en el municipio sobre como percibir este tipo de delitos.

La época de los 70 fue una época marcada por el cultivo y embarque de *Cannabis Sativa*; sin embargo, de forma casi simultánea se intensificó el contrabando, fenómeno poco documentado, es por ello, que no se profundizará en este tipo de delincuencia en el municipio de Turbo, y además la información presentada es una inferencia de acontecimientos históricos.

El contrabando de mercancías provenientes de Panamá toma su auge casualmente cuando se hace la carretera vía Medellín, como se había mencionado anteriormente, la realización de esta carretera trajo consigo cambios sociales que promovieron no solo la agroindustria, sino también el flujo de transporte de mercancías del centro del país a el municipio, y viceversa; este cambio generó que la comercialización que había en Turbo de mercancías de Panamá dejaran de ser de tipo local, ya que como se menciona en el siguiente fragmento, Turbo tenía entradas mercantiles con Panamá, Cartagena y Quibdó:

“La tagua y el caucho movilizaban la recepción de emigrantes a Turbo, el cual se comunicaba por mar con Cartagena, Panamá y Colón, y por el Río Atrato con Quibdó. Los viajes a Medellín, de acuerdo a la época del año, se hacían a pie o en mula y duraban de quince días a un mes” Alcaldía de Turbo – Antioquia. (2016).

Cuando el municipio cuenta con más movilidad terrestre en la época, puede no solo abastecerse de mercancías como electrodomésticos, calzado, juguetes, tecnología, utensilio de cocinar, entre otros, sino que además podía transportar estas mercancías al interior del país, como lo constata el siguiente enunciado por Luis Vélez:

“Para la época del 70 se intensificó el contrabando de todo y se llevaba mercancía para Medellín”.

Hasta entonces se ha realizado un breve recorrido histórico de lo que se conoció como la época de la Marimba en Turbo y la época del contrabando, ahora se procederá a

la siguiente sucesión, el narcotráfico de cocaína, a pesar que tiene registros de su aparición en Colombia en la época de la colonia como lo describe Arango & Child (1984) “Al descubrir los españoles lo jugoso que podía ser el negocio del narcotráfico, fomentaron la ampliación de los cultivos de coca y generalizaron su consumo entre la masa indígena. Con razón señala la tratadista remedios de la Peña Begué que, durante la Colonia, el comercio de coca fue uno de los negocios más lucrativos. Los españoles vieron en su cultivo una de las entradas más ricas del reino y lo aumentaron considerablemente”, se asumirá la época de los 80 como la década del auge del comercio de coca en Colombia y por consiguiente en el municipio de Turbo.

En el municipio de Turbo el tráfico de drogas como la cocaína en la época de los 80, se dio debido a su tan mencionada posición geoestratégica, a las tierras aptas para los cultivos de ilícitos, las antiguas relaciones mercantiles con contrabandistas de la zona, la presencia de las empresas multinacionales United Fruit Company (que explotaba el cultivo de banano y mantenía un comercio activo con Estados Unidos) y el puerto marítimo, (Henderson, 2000). Aunque cabe resaltar que en un principio el municipio de Turbo y en general la región de Urabá fue usada sólo como puerto, progresivamente fue ocupando un lugar en las distintas etapas de producción de la cocaína. En distintas zonas, se fueron extendiendo los cultivos de uso ilícito, que eran custodiados por guerrilleros o autodefensas, dependiendo de quien tuviera el dominio en el área. Simultáneamente, se instalaron laboratorios, conocidos como cristalizaderos, donde llegaba el producto sin terminar, para ser procesado y empaquetado. Los cristalizaderos de coca, en su gran

mayoría, eran manejados por autodefensas que se encargaban de vender el producto terminado a los traficantes. Estos últimos invirtieron en la compra del producto terminado. Posteriormente, la mercancía era transportada a los puntos de embarque que en Urabá estaban bajo la custodia de integrantes de las autodefensas, quienes cobraban una cuota por cada kilo y para la utilización de rutas, según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2006).

La exportación de cocaína al igual que Cannabis Sativa se realizaba en embarques, según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2006) “En cuanto a la exportación de la coca, el embarque de forma ilegal se hace en buques mercantes internacionales que llegan a la zona para cargar banano o a través del uso de lancha rápidas, también llamadas go fast que llevan la carga hasta Panamá. Estas lanchas, con cuatro motores fuera de borda, se demoran entre seis y doce horas entre el puerto de Turbo y la ciudad de Panamá”. Ambas modalidades de transporte de la cocaína por parte de los narcotraficantes aún persisten.

Desde la década de los 80 varios personajes que han liderado las organizaciones criminales (Los Castaños, Pablo Escobar, los hermanos Ochoa, Gonzalo Rodríguez Gacha, entre otros) han marcado a la región de Urabá, y a todo el país de masacres y manifestaciones de violencia como forma de ejercer control de las rutas y el territorio en sí, según Torres (2013) Un factor significativo es que para la criminalidad organizada es importante la violencia, hay en esta actividad empresarial criminal un uso de la violencia

o de la amenaza, incluso terrorista, para facilitar las actividades criminales y para mantener el control monopolístico del mercado de las drogas ilegales, especialmente de cocaína. Una violencia que no es producto de factores contingentes como ha sucedido en Italia, por ejemplo. En Colombia la violencia terrorista llega a ser el principal instrumento del cártel de Medellín para mantener o, al menos, intentar conservar sus privilegios. Con actitudes violentas lograron alcanzar una meta que les permitía consolidar su negocio: la de anular a los actuales y especialmente a los nuevos grandes y pequeños cultivadores, transportadores, vendedores, productores o financiadores de drogas ilícitas, tanto nacionales como algunos extranjeros, así eliminaron la competencia.

Capítulo 5

Narcotráfico y cultura patriarcal: El caso de Turbo

5.1 Patriarcado

El sistema patriarcal tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura es ejercida por el padre y se proyecta a todo el orden social, según Facio & Fries (2005); siendo entonces la familia uno de los componentes más importantes en el municipio de Turbo para entender las prácticas patriarcales que refuerzan la violencia contra la mujer. La familia es el primer sistema donde se desarrolla el individuo, la familia es catalogada como microsistema y está formada por el conjunto de relaciones que establece el sujeto con el entorno inmediato que lo contiene (Bronfenbrenner, 1987). En este conjunto de relaciones se dan procesos de aprendizaje social que posteriormente son las pautas para comportarse y relacionarse en otros escenarios sociales como el vecindario, la escuela, entre otros.

En el caso de las familias de Turbo, provienen de un complejo cultural negroide según Gutiérrez (1994), el cual se caracteriza por un denominador étnico dominante, el africano, que constituye el substratum racial básico, diluido en zonas por el mulataje, o en otros sectores por el zambaje, o coexistiendo con minoría blancas e indias. Otra característica de este complejo cultural es que le dio supremacía al hombre en su comunidad, siendo un elemento de control y dominio sobre el otro sexo que sostiene una

imagen de subordinación y responsabilidad de la descendencia, promoviendo una gran tradición machista y patriarcal, según Gutiérrez (citada por Acosta et al.; 2013). Cabe destacar, que los primeros pobladores del municipio de Turbo vinieron del Chocó, Panamá, Cauca y Cartagena, y se asentaron en pequeñas parcelas a lo largo del caño Chucunate, Keep (2009), a pesar, que los primeros pobladores procedían de distintas zonas del país, son regiones que también se encuentran dentro del complejo cultural negriode a excepción de las familias panameñas.

Las familias del municipio de Turbo, como en la mayoría en el país colombiano tienen un sistema patriarcal que es manifestado e institucionalizado en la familia y por consiguientes en los diferentes contextos sociales, que a su vez refuerzan las identidades y roles de género establecidas por el dicho sistema machista, a través de las normas que difieren para cada género. Según Acosta et al. (2013) “las mujeres turbeñas han sido formadas en hogares que sostienen amarres fuertes con las culturas machistas, por lo que ellas adquirieron e interiorizaron la importancia de ser sensibles, dóciles y solidarias; para estas mujeres la figura masculina y de poder juega un papel fundamental en el sostén familiar, puesto que se reconoce a esta como único proveedor económico y como único respaldo para sobrevivir”.

Las mujeres en el municipio de Turbo se encuentran como se ha mencionado anteriormente en un sistema machista en el cual no poseen las ventajas sociales, culturales y políticas que el género masculino, y así mismo se enfrenta a la violencia

generada por este tipo de desigualdades, la violencia de género, como es constatando por la Secretaria de Salud del municipio, da cuenta de 139 casos en el año 2015 de violencia de género en sus diferentes tipologías y 114 casos hasta octubre de 2016. La violencia de género que padecen las mujeres en el municipio también es evidente en los casos registrados por Acosta et al. (2013) en entrevistas a 28 mujeres habitantes de los barrios Jesús Mora, Lucila, San Martín, Bosque y Veranillo que hacen parte del casco urbano del municipio.

“Mi marido me golpea y siempre me amenaza que si no soy para el no soy para nadie”

La violencia física y psicológica se observan en el anterior fragmento y el riesgo de un feminicidio.

Otro fragmento extraído de Acosta et al. (2013)

“En el restaurante que yo trabajo una vez el ex marido de una compañera de trabajo a eso del medio día llego y la degolló, ella quedo sentada donde estaba haciendo la ensalada y luego él se intentó quitar la vida... Que pesar de los hijos”.

Este último enunciado da a conocer el exterminio hacia la mujer, que seguramente tuvo como antecedentes acciones intimidantes, manipulables y violentas como el primer fragmento, que desembocaron en un feminicidio, según Lagarde (citada por Acosta et al.; 2013) “el feminicidio sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres. Lo cual es realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, -en ocasiones violadores-, y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales,

que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, ex parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Sin embargo, todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Y, desde luego, todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres”.

5.2 La criminalidad

El narcotráfico se ha caracterizado en el municipio de Turbo e incluso gran parte del país, por su uso excesivo de la violencia, es una organización que ha hecho del miedo, la angustia y la muerte su arma de intimidación y triunfo de sus actividades criminales, es por ello que carteles como el de Medellín, Cali, del Norte Del Valle, de la Costa Atlántica y el actualmente más perseguido militarmente Clan del Golfo (Debe su nombre a que se movilizan y ejercen el control en el golfo de Urabá) se les atribuye muertes sistemáticas, atentados terroristas, secuestro, torturas, extorsiones, entre otros. Todos estos actos violentos han garantizado a estas organizaciones conservar sus privilegios tanto comerciales como de estilos de vida llenos de excentricidad, donde las mujeres no pueden faltar ya sea como botín de guerra, como un trofeo, diversión; es decir, como objetos sexuales y estereotipados.

Para lograr comprender las anteriores aristas del narcotráfico, sus características como organización, su relación con la cultura patriarcal, la violencia de género, tomando como caso de estudio el municipio de Turbo, es pertinente abordar un análisis desde las ciencias sociales de la criminalidad.

La criminalidad según la psicología forense tiene varias perspectivas de análisis que pueden ser desde la biología, la sociología o psicológicas. La explicación de las causas de la conducta criminal desde la biología según Vázquez (2004) incluyen una variedad enorme de factores físicos tales como los niveles alterados de serotonina (perspectiva bioquímica; desbalances químicos), alteraciones en el lóbulo frontal, ADD (desorden de déficit de atención), niveles altos de testosterona combinados con niveles bajos de serotonina, niveles bajos de colesterol, el efecto en general de los andrógenos, el efecto de diversas drogas auto-inducidas (ingeridas), los efectos de las dietas (enfoque nutricional), alteraciones por cobre y zinc, el efecto de traumas y accidentes, el efecto de traumas en guerras o eventos de estrés en desastres naturales (síndrome post-traumático), el efecto de la contaminación ambiental y las toxinas, hiperactividad, problemas cognitivos, el efecto del tabaquismo en la madre sobre los hijos/ as, efecto del ácido úrico, la predisposición genética, y la relación entre estados emocionales alterados (depresión y ansiedad) y la conducta criminal. A pesar de las diferentes explicaciones biológicas de la conducta criminal, estas no permiten dar cuenta de las causas de una criminalidad que no solo es ejecutada por una persona, sino que es una empresa, una

asociación estructurada, un sistema complejo, donde existen diferentes roles, que tienen una internacionalización y transnacionalización de sus actividades.

Ya habiendo abordado las causas biológicas de la criminalidad, se prosigue a analizar las causas de la conducta criminal desde la sociología, la cual establece las causas de la criminalidad en diversos procesos o factores de la estructura social. Según Vázquez (2004) existen diferentes autores que abordan a los sectores de bajos recursos como explicación de la conducta criminal, según estos en la pobreza “la participación desigual en los recursos económicos existentes, contribuye a alienar y perjudicar a las personas que pertenecen a las clases sociales bajas. Plantea Walker que la persona pobre está sobre-expuesta a limitaciones y frustraciones que les hacen reaccionar de tres formas: (1) tratar de lograr las metas y aspiraciones aprendidas socialmente usando medios desviados e ilegítimos, por ejemplo, con la venta de drogas; (2) puede reaccionar agresivamente ante la frustración de sus metas no logradas, ejemplo, desahogando su coraje en vandalismo; (3) se adaptan a su pobreza con resignación, fatalismo, pasividad, falta de fe hacia su futuro, falta de confianza, entre otras cosas; por ejemplo, viendo el delito pero no haciendo nada por detenerlo”. Otros autores como Román, 1987; Ryan, 1976; Silva de Bonilla, 1980 (citados por Vázquez, 2004) tienen una postura contraria y argumentan que es el estado quien criminaliza los actos de la población con una tendencia a hacerlo en mayor proporción con los sectores en pobreza e incluso expone Vázquez que parte del problema de la criminalidad es que muestra una tendencia de dejar fuera de su definición los crímenes de los poderosos. Estas posturas sociológicas

permiten dar cuenta de cómo afectan las estructuras sociales en que se gesten procesos de criminalidad complejos, que pueden ser de cierto modo la desigualdad de recursos y la poca calidad de vida de algunos sectores de la población, lo cual no significa que las personas de bajos recursos sean delincuentes en potencia, eso sería además de un prejuicio una violación de los derechos fundamentales de las personas, de lo que si puede dar cuenta es que una sociedad donde las necesidades básicas no son un derecho hecho praxis de todas las personas, sino una lucha de necesidades insatisfechas y vulneradas, es probable que se generen problemas en diferentes estructuras sociales que terminarían por afectar a todo el sistema social.

El caso de Turbo no es ajeno a la situación planteada, el municipio presenta de acuerdo con el Plan de desarrollo (2016) en el contexto social se refleja un alto grado de deterioro del tejido social, caracterizado por la desintegración de las familias, altas tasas de dependencia económica que representa el 61% y es causal de pobreza extrema, el 33% de los hogares viven en condiciones de hacinamiento, y hay exclusión de personas y grupos sociales en escenarios de participación, todas estas situaciones afectan a niños, niñas, adolescentes, jóvenes (tasa de trabajo infantil es del 5%, y el 17% de esta población no asisten al colegio), aunado a esto parte de la problemática identificada es el alto índice de la población desplazada que se asienta informalmente en el territorio, buscando cualquier opción de habitabilidad que en la mayoría de los casos no es la más digna por las condiciones de pobreza de las familias, situación que se ve reflejada en el índice de pobreza multidimensional que llega al 78,22%. Estas problemáticas sociales,

políticas e incluso psicológicas del municipio, pueden desencadenar como factores psicosociales que nutren la violencia social, y por ende haga participe algunos habitantes de actos delictivos como el narcotráfico.

Las causas de la conducta criminal ya han sido analizadas desde la biología y la sociología, la segunda particularmente aporta elementos importantes para comprender la perspectiva psicológica, ya que como lo expone Carmona (2013) “nuestro interior está construido con interiorizaciones de elementos externos, pero que allí se convierten en lo más propio, lo más íntimo, en lo particular, en la fuente misma de la resistencia, de la originalidad, incluso de la creatividad, que se exterioriza por medio de nuestras acciones y nuestros vínculos, que afectan y modifican nuestra realidad exterior, realidad que luego vuelve a interiorizarse en nosotros en el bucle incesante y espiralado de las hormigas que van y vienen del interior de nuestra subjetividad al exterior de nuestros vínculos, pero que en cada recorrido poseen un elemento cualitativamente distinto”, estos elementos externos vienen dados del mundo social, de ahí que para lograr un análisis psicológico se dará prioridad a un enfoque que contenga tanto elementos de la sociología como de la psicología; es decir, un enfoque psicosocial.

La psicología desde un enfoque psicosocial manifiesta que la causa de la criminalidad es la reacción a la socialización; es decir, una consecuencia del aprendizaje social, Vásquez (2004) expone que “el modelo psicosocial plantea que el ser humano adquiere la conducta mediante un proceso de exposición, moldeamiento e internalización

de valores, actitudes, conductas y normas (socialización primaria y secundaria)”, el proceso de socialización se da a través de agentes sociales como la familia, la vecindad, la escuela, los medios de comunicación global; es decir, a el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, propios de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), anteriormente mencionado para explicar cómo se interiorizan las practicas del sistema patriarcal en la familia. La perspectiva psicosocial de las causas de la conducta criminal expone procesos similares de cómo se gesta y se perpetua el machismo en las familias, por lo tanto es posible pensar en una relación entre practicas patriarcales y criminalidad, ya que ambas son el resultado de alguna manera de procesos de aprendizaje social, como lo plantea Valenzuela (2002) & Salazar (2001) según el cual “Narcomundo es un sistema esencialmente machista, donde se reproduce en forma caricaturesca el “orden” social instaurado artificialmente sobre la base del supuesto de la superioridad masculina”. Cabe resaltar que dicha relación no es un proceso directo y unicausal, por el contrario, requiere tanto la criminalidad como el patriarcado diversos componentes tanto psicológicos como sociales que predispongan dicho comportamiento.

De acuerdo con Bandura (1982) la conducta puede ocurrir por imitación en donde hay presentes tres factores: a) un motivo que induzca al cambio, consciente e inconsciente; b) un modelo que indique la dirección del cambio (quiero comportarme como alguien que he visto); y c) una recompensa (si me comporto como esa persona, lograré el mismo beneficio que él logró con esa conducta). En el municipio de Turbo se pueden dar aprendizajes sociales de este tipo que favorezcan la inserción de jóvenes en el

mundo del narcotráfico, ya que este va ligado a excesos y retribuciones económicas altas, que pueden hacer que el individuo compare su calidad de vida con miembros del narcotráfico y desee imitar su conducta, cabe destacar, que el municipio de Turbo presenta niveles de pobreza extrema agudos, lo cual puede generar que el narcotráfico sea percibido como una forma de mejorar las condiciones de vida tanto personal como familiar; como se dio en la época de los años 70, cuando se cultivaba y trasportaba marihuana (*Cannabis sativa*) en el municipio de Turbo, esta actividad delictiva era percibida según Luis Vélez en una entrevista, como una forma de salir de la pobreza y por ende de mejorar la calidad de vida.

5.3 Estudio de caso

La criminalidad organizada en este caso el narcotráfico, tienen como base la violencia, como se ha mencionado en múltiples ocasiones, esta característica según Marroquin & Giacomello (2006) permite que en “el mundo del narcotráfico se instrumentalice la violencia como medio de resolución de sus conflictos. Al ser una actividad económica ilegal y, por lo tanto, al no contar con los mecanismos legales para hacer cumplir las “reglas de juego” y los pactos realizados, la violencia se convierte en el medio necesario para asegurar la permanencia y la rentabilidad del negocio. Así pues, el modo de vida de los narcotraficantes integra un tipo de violencia racionalizada que les permite solucionar sus conflictos. De esta forma, no resulta extraño que, en el mundo del narcotráfico, al estar tan integrada la violencia en sus hábitos y prácticas culturales, ésta

también sea instrumentalizada al momento de solucionar sus conflictos familiares o afectivos”.

Además que en este contexto del narcomundo se utilice la violencia como una forma de solucionar conflictos, si existe en la cultura de sus integrantes bases de violencia estructural o patriarcal es aún más probable que la violencia contra la mujer se acentúe y se haga más evidente en estos espacio ilegales, ya que el narcotráfico toma elementos de la cultura como lo describen Marroquin & Giacomello (2006), “El derroche, la opulencia, la transgresión, el incumplimiento de la norma y el machismo son, entre otras, prácticas sociales continuamente asociadas al “narcomundo”; sin embargo, vemos que todas ellas son en mayor o en menor medida prácticas recurrentes en las culturas oficiales”.

Otro autor que hace énfasis en que las practicas excéntricas que caracterizan el narcotráfico, en Colombia por ejemplo tiene que ver con la narcoestética, según Faciolince (2008) “No es que después de veinte años de reinado mafioso su estética (como su ética) haya permeado otras capas de la sociedad, altas y bajas. Sostengo que la estética mafiosa ya estaba latente en nuestros ganaderos y en nuestra burguesía y que lo único que ha hecho el mafioso es devolver magnificado, exagerado, un gusto que ya existía desde antes”, de acuerdo con este autor el narcotraficante colombiano tomo elementos culturales de sectores sociales del país y los magnifico al tener la facilidad económica y de poder que le otorga el narcotráfico.

En Turbo la cultura de la ostentación no es indiferente en este tipo de organizaciones, de no ser así la prensa no sacaría noticias como “La historia del carro que aparece en el video de Nicky Jam” en donde según el carro fue en algún momento de Víctor Alonso Pérez, alias 'El Negro Mosquera', oriundo del municipio de Turbo, según el periodico el Tiempo (2014) “Mosquera es señalado de ser un narco al servicio del 'clan Úsuga' y parte del ala de narcotráfico de esa banda criminal. De hecho, es considerado como uno de sus socios capitalistas”, según el mismo periódico la Policía y la DEA le seguían el rastro debido a sus excentricidades. Casos como estos también son evidentes en los cambios socioeconómicos rápidos en algunos hogares del municipio, que se dejan observar en la arquitectura, automóviles, fiestas, entre otros; de lo anterior se puede inferir que si el narcotraficante perteneciente al municipio de Turbo ha tomado elementos estéticos de la cultura Colombiana, como lo menciona Faciolince (2008) “nuevo rico o millonario Colombiano”, no sorprende que integrantes de organizaciones criminales que en sus procesos de socialización hayan tenido bases patriarcales como gran parte de las familias en Turbo y así mismo estas prácticas hubiesen sido retroalimentadas positivamente por los distintos sectores sociales, como se ha observado en el municipio, y por ende haya construido su identidad a partir de dicho machismo, es posible encontrar que estos integrantes ejerzan la violencia contra la mujer con mayor intensidad, ya que se encuentran protegidos por el propio contexto ilegal donde se moviliza, como es mencionado por Marroquin & Giacomello (2006) “Algunos de los sujetos vinculados a la red de comercialización y tráfico de drogas ilegales, al saberse respaldados por una red de complicidades que les garantiza cierto grado de impunidad,

terminan por abusar físicamente de las mujeres que los rodean”. Estos sujetos al encontrarse protegidos, las demandas en su contra por violencia contra la mujer y los casos registrados públicamente en el municipio van hacer prácticamente nulas, ya que las mujeres en este caso, si denuncian tienen un riesgo para su seguridad y vida más alto que las mujeres que no se encuentran involucradas con integrantes de organizaciones criminales.

La estructura organizacional del narcotráfico en la región, de acuerdo con lo que se ha observado en los últimos años, es que el rol femenino dentro de la organización ha tenido cambios, de ser más pasivos a más activos, e incluso se han encargado de manejar el lavado de activos, como es el caso de Alias “La flaca” o Blanca Madrid, oriunda del municipio de Turbo, donde según el periódico Semana (2015) “a medida que Otoniel fue ganando cada vez más poder, hasta llegar a ser la cabeza de la banda criminal, su esposa Blanca, conocida con el alias de la Flaca, fue asumiendo un papel más grande y estratégico dentro de la organización. Era la encargada de lavar los millones que ganaban los Urabeños producto del narcotráfico. Entre otras cosas, se dedicaba a conseguir los testafierros y adquirir las propiedades para la organización criminal. Rápidamente involucró en esas actividades a sus hermanas y hermanos, estos últimos encargados principalmente de la parte militar”, de acuerdo con esta información esta mujer asume un rol más funcional en la organización criminal cuando su pareja logra ya tener un poder y control mayor dentro de la organización; sin embargo la información sobre los roles de la mujeres dentro de organizaciones criminales no es suficiente para establecer qué papel

juegan en estas, pero aun así, lo que está claro, es que la organización ha estado liderada por narcotraficantes de género masculino y totalmente patriarcales, caracterizados por su fascinación por preadolescente y adolescentes vírgenes, como es el caso señalado por el periódico Semana (2015) “Darío Úsuga, jefe de la banda criminal los Urabeños, tiene la debilidad típica de la mayoría de los mafiosos: las mujeres. En su caso, esa obsesión lo ha llevado a niveles extremos de aberración como abusar de niñas entre los 12 y 16 años de edad a quienes, por dinero o por la fuerza, las obliga a tener relaciones sexuales con él en las selvas de Urabá, donde se esconde”, o en otro caso señalado por el periódico El Espectador (2015), titulado “Las Vírgenes del Clan Usuga”, donde el periódico se refiere a Alias Gavilán “Su alias se debe precisamente a ese apetito voraz por las niñas menores de la región en donde opera Roberto Vargas, alias ‘Gavilán’, el segundo al mando de la estructura criminal del Clan Úsuga, quien armó toda una red de proxenetismo para satisfacer sus demandas sexuales y las de los hombres de su organización”, cabe destacar que el nombre del Clan del Golfo antes era Clan Usuga, así que se estaría en el texto refiriendo a la misma organización; según Marroquin & Giacomello (2006) al interior de estas organizaciones, la mujer es concebida como un bien más, al que pueden acceder para manifestar en el espacio público su poder adquisitivo y social. Al interior del “narcomundo” presentarse en sociedad con el reloj más costoso y lujoso, con la ropa más prestigiosa, con el auto más costoso y llamativo, es tanto o más importante que presentarse con la mujer más hermosa y voluptuosa. La mujer aparece, así como un objeto más por medio del cual el narcotraficante comunica a la sociedad con la que interactúa su éxito en términos de riqueza y poder social”.

Un dato que no puede pasar desapercibido es que la red de proxenetismo mencionada en el anterior párrafo, incluía en su estructura a una mujer, según el periódico El Espectador en el mismo reportaje anterior dio a conocer que “Briseida Machado, conocida con el alias de ‘Paola’, era la mujer encargada de tramitar los pedidos de los capos de esta organización, “jóvenes vírgenes y bonitas”, este tipo de datos pueden dar cuenta que las mujeres dentro de la organización criminal o ligadas en ellas también pueden ejercer violencia contra la mujer en sus diferentes tipologías, lo que reafirmaría al narcotráfico como una organización patriarcal.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

- Las familias del municipio de Turbo, poseen un sistema patriarcal que es manifestado e institucionalizado en la familia y es retroalimentado positivamente en los diferentes contextos sociales, y por ende refuerzan las identidades y roles de género establecidas por el dicho sistema machista, a través de las normas sociales que difieren para cada género.

- La violencia contra la mujer es una problemática que afecta las distintas estructuras sociales en el municipio de Turbo, y su práctica llega a intensificarse en organizaciones criminales como en el narcotráfico presente en la región de Urabá.

- En el contexto la criminalidad organizada se utiliza la violencia como una forma de solucionar conflictos y si además de esto, existe en la cultura de sus integrantes bases de violencia estructural o patriarcal es aún más probable que la violencia contra la mujer se acentúe haciéndose más evidente en estos espacios ilegales, ya que la criminalidad organizada toma elementos de la cultura. Aunado a esto, al encontrarse los integrantes de organizaciones criminales “protegidos” por un sistema de ilegalidad y complicidad, las practicas patriarcales dentro de dicha organización se pueden intensificar aún más, sin ser objeto de

demanda o denuncia en su contra por parte de la víctima ante las autoridades, ya que las mujeres en este caso, si denuncian tienen un riesgo para su seguridad muy alto.

- En el municipio de Turbo las condiciones de desigualdad de recursos, y la escasa calidad de vida de algunos sectores de la población, se constituye en un factor de riesgo para que los jóvenes sean alistados por organizaciones criminales y se continúe gestando la violencia de género contra la mujer.

- En el municipio de Turbo existen pocas investigaciones sobre la violencia de género, lo cual impide que se pueda ahondar en el tema en diferentes etapas históricas y sociales del municipio, de igual manera la información existente en algunos casos es limitada por los entes públicos que la poseen.

6.2 Recomendaciones

Se recomienda que se realicen más investigaciones científicas sobre la criminalidad organizada y la violencia de género del municipio de Turbo Antioquia, debido a que en este tema son muy poco los escritos que se conocen; de modo que se conozcan e identifiquen aspectos detallados de la violencia contra la mujer en el municipio de Turbo, que afecta todas las esferas sociales, el individuo y el núcleo familiar.

Del mismo modo se les recomienda a las administraciones municipales, incluir la ley 1257 (2008) “*que garantiza a todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado*”, en las políticas públicas del municipio.

Las autoridades competentes del municipio, deberán implementar estrategias que garanticen la protección y el cumplimiento de los derechos a las mujeres víctimas de la criminalidad organizada, de modo que se disminuya la impunidad y se visibilice ese tipo de violencia contra la mujer.

Se sugiere que se fortalezca en el municipio la institución de la Casa de Equidad de Género, para que esta pueda realizar acciones psicosociales pertinentes que aprueben el desarrollo de programas coordinados desde las políticas nacionales e internacionales que permita mitigar la violencia de género en el municipio y establecer mediante una verdadera equidad de género, liderada por recurso humano especializado en el tema.

Se recomienda a los defensores nacionales de derechos humanos, a las redes de psicología y ciencias sociales, y demás organizaciones de mujeres, proponer estrategias que conlleven a crear conciencia de la problemática que genera la desigual de género y el maltrato a la mujer.

Lista de referencias

- Acosta, C., Valdes, K., Nolasco, A. (2013). Las mujeres del municipio de Turbo: Entre sumisiones y violencias. Universidad de Antioquia, Turbo-Antioquia.
- Abuchar, A. (2016). Plan de Desarrollo 2016-2019." . Turbo Educado y en Paz". Municipio de Turbo (Antioquia). Turbo.
- Alcaldía de Turbo – Antioquia. (2016). Alcaldía de Turbo - Antioquia Alejandro Abuchar Gonzalez, Alcalde Popular 2016 – 2019: <http://www.turbo-antioquia.gov.co/index.shtml#7>
- Arango, J. M. y Child, J. (1984). Narcotráfico: imperio de la cocaína, 69-90.
- Arce, J. M. V. (2015). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Astudillo Luna, M. J. (2011). Prevención del maltrato físico y emocional por parte de sus parejas en mujeres adolescentes que cursan el 4to, 5to y 6to año de bachillerato en el Colegio Fiscomisional Río Upano en el período enero-junio de 2011.
- Bourdieu, P. (2000). *El sociólogo y las transformaciones recientes de la economía en la sociedad*. Libros del Rojas.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* (Vol. 1979). Barcelona: paidós.
- Butler, J., Laclau, E., Laddaga, R., & Mansour, M. (1999). Los usos de la igualdad. *Debate feminista*, 19, 115-139.
- Caffarena, B. M. (2001). *Estudios sobre delincuencia organizada: Medios, instrumentos y estrategias de la investigación policial. Proyecto de investigación subvencionada por la Comisión Europea. Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior, en el marco del programa FALCONE*. Mergabum.
- Calvani, S. Convención de las Naciones Unidas (2000) Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Representante, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, Bogota Colombia.
- Carmona, P. (2013). ¿Qué es lo psicosocial?: *Una urdimbre transdisciplinar con cinco madejas*. Revista Complejidad. Universidad Complutense de Madrid.

- Capturan en España al 'Negro Mosquera', ficha del clan Úsuga en Europa (12 de diciembre de 2014). *EL TIEMPO*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/capturan-en-espana-a-negro-mosquera/14966115>
- Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV) (2014). *Forensis: Datos para la vida*. Instituto Nacional de Medicina Legal.
- Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV) (2015). Boletín epidemiológico: Información estadística de la violencia contra la mujer. Instituto Nacional de Medicina Legal.
- Chinchilla, N. S. (1982). Ideologías del feminismo: liberal, radical y marxista. *Sociedad, subordinación y feminismo: debates sobre la mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Magdalena Leon/ACEP, 215-238.
- Colombia. Vicepresidencia. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.
- Cortés, M., S. (23 de abril de 2015). Las vírgenes del 'Clan Úsuga'. *EL ESPECTADOR*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/virgenes-del-clan-usuga-articulo-556640>
- De Colombia, C. P. (1991). Bogotá. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>. [Links].
- Ernout, A., & Meillet, A. (2001). Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots. Cuarta Edición con actualización de Jacques André
- Española, R. A. (2014). Diccionario de la lengua española [online].
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Género y Derecho*, 27.
- Faciolince, H. A. (2008). Estética y narcotráfico. *Revista de Estudios Hispánicos. Alabama*, 42(3), 513-518.
- Gamba, S. (2008). Mujeres en red, el periódico feminista. Feminismo: historia y corrientes: <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>
- García Hernández, L. (2011). Conflicto sexo-género: el concepto de alteridad en la minoría gitana.
- García-Valencia, C. (2007). Atlas del Golfo de Urabá: una mirada al Caribe de Antioquia y Chocó.

- Gherardi, N. (2012). La violencia contra las mujeres en la región. *En: Si no se cuenta, no cuenta: información sobre la violencia contra las mujeres. Santiago: CEPAL, 2012. LC/G. 2510-P. p. 13-176.*
- Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas (No. 38). FLACSO, Programa Chile.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1994). Cultura y familia en Colombia: Tipologías, funciones dinámicas de la familia. *Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales. 4a ed. Medellín: Universidad de Antioquia, 355-402.*
- Henderson, J. D. (2000). Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia. Siglo del Hombre Editores.
- Henderson, J. D. (2000). Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia. Siglo del Hombre Editores.
- Jaramillo, M. A., & Vélez, J. C. (1984). Narcotráfico imperio de la cocaína. Editorial Percepción.
- Keep Correa, F. (2009). Monografía de Urabá: segunda edición de la monografía de Turbo.
- La historia del carro que aparece en el video de Nicky Jam. (16 de diciembre de 2014). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-del-carro-que-aparece-en-el-video-de-nicky-jam/412468-3>
- Las mujeres de Otoniel, el capo de los Urabeños (16 de mayo de 2015). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-mujeres-de-otoni-el-capo-de-los-urabenos/427905-3>
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. In *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pp. 209-240). Ankulegi.
- Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. *Debate feminista, 10*, 3-31.
- López, C. (2015). Un breve recorrido por la historia de la lucha feminista. eldiario.es: http://www.eldiario.es/cultura/feminismo/breve-recorrido-historia-lucha-feminista_0_363614574.html

- Martín, J. D. (2001). *La criminalidad organizada*. Barcelona, Bosch
- Marroquin, L. P. O., & Giacomello, C. (2006). La mujer en el "narcomundo". Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino. *Revista de estudios de género: La ventana*, 3(24), 297-319.
- Manzanera, L. R. (1988). *Victimología: Estudio de la víctima*. Porrúa.
- Merino, J. S., & Franch, A. V. (2007). Fundamento Constitucional de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Especial referencia a la participación política. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, (2), 15-51.
- Modelos dieron pistas para capturar al narco que engañó a la DEA (15 de diciembre de 2014). *EL TIEMPO*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/el-negro-mosquera-el-narco-que-engano-a-la-dea/14974883>
- Moreno-Cubillos, C. L., Osorio-Gómez, L. S., & Sepúlveda-Gallego, L. E. (2007). Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia): estudio de corte transversal. *Revista colombiana de obstetricia y ginecología*, 58(2), 116-123.
- Naciones Unidas, O. A. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. *In Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. ONU.
- Navarrete, G. D. (2006). Las víctimas en la socialización. *Nómadas*, (25), 110-117.
- Oficial, D. LEY 1257 DE 2008, "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". línea: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp>.
- Organización de la Naciones Unidas (ONU) (1995). *Violencia contra la mujer*. Violencia de Género: Un obstáculo para el cumplimiento de los Derechos de las Mujeres.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (Res. A/R/48/104). Nueva York: Naciones Unidas.

- Organización de las Naciones Unidas, Mujeres. (2016). Conferencias mundiales sobre la mujer. ONU. <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Pérez, V. A. F., & Fiol, E. B. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de psicología*, 21(1), 1-10.
- Pi i Murugó, A., Di Stefano, C., Friedman, M., Jaggar, A., Okin, S. M., Pateman, C., ... & Young, I. M. (1998). *Perspectivas feministas en teoría política*.
- Restrepo, L. (1994). *La droga en el espejo de la cultura*. Santafé de Bogotá: Editorial UNDCP.
- Rincón, O. (2009). Narco. Estética y narco. *Cultura en Narco*. Colombia. Nueva Sociedad, 222, 147-163.
- Riquer, Florinda y Roberto Castro (2012), *Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres. Presentación y Síntesis de Resultados*, CONAVIMCRIM UNAM, México.
- Román, M. (1987). El problema del delito. *Seminario Visiones Alternas al fenómeno de la Criminalidad*, 4.
- Romeo, G. S. (1995). *Historia del feminismo:(siglos XIX y XX)*. Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA.
- Russell, D. E., & Harnes, R. A. (Eds.). (2006). *Feminicidio: una perspectiva global* (Vol. 7). Unam.
- Ryan, W. (1976). The art of savage discovery: How to blame the victim. *Blaming the victim*, 3-29.
- Salazar, A., & Jaramillo, A. M. (1992). *Las subculturas del narcotráfico*. Medellín, Cinep.
- Sau, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista* (Vol. 2). Icaria Editorial.
- Secretaría de Salud y Bienestar Social. (2016). Estadísticas del 2015 y 2016. *Violencia contra la mujer*, Turbo-Antioquia. Dadas Octubre 12 de 2016.
- Silva de Bonilla, R. (1980). *Una análisis de la violencia, el crimen y los criminales*.

- Torres-Vásquez, H. (2013). La delincuencia organizada transnacional en Colombia. *Dikaion*, 22(1), 109-130.
- Torres-Vásquez, H. (2013). La delincuencia organizada transnacional en Colombia. *Dikaion*, 22(1), 109-130.
- Uría, P., Pineda, E., & Oliván, M. (1985). *Polémicas feministas* (Vol. 27). Editorial Revolución.
- Vargas, V. (1998). Nuevos derroteros de los feminismos latinoamericanos en los 90: 'Estrategias y perspectivas'. Encuentros, (des) encuentros y búsquedas: el movimiento feminista en América Latina. Comp. Cecilia Olea Mauleón. Lima: Ediciones Flora Tristán, 187-207.
- Vázquez, A. (2004). Psicología Forense: sobre las causas de la conducta criminal. *Psicología Científica, Psicología Jurídica y Forense*.

Anexos

GUÍA DE ENTREVISTA	
<i>¿Cuál es la historia del crimen organizado en el municipio de Turbo?</i>	
Fecha: 29 de septiembre	Lugar: Turbo Antioquia
Hora de inicio: 10pm	Hora final: 5:00pm
Participante: Luis Vélez	
Objetivo: Conocer del crimen organizado y estructura familiar del municipio de Turbo.	
Preguntas orientadoras:	Palabras claves:
<i>¿Cuál fue la historia del contrabando?</i>	Trafico de marimba
<i>¿Cómo eran las familias en esa época?</i>	Campesino
<i>¿Quiénes producían la marimba?</i>	Calidad de vida
<i>¿Cómo estaba compuesta la familia?</i>	Deseo de plata
<i>¿Antes de la cocaína fue el contrabando o como se dio?</i>	Grupos al margen de la ley
<i>¿Cómo era la mujer de esa época?</i>	Militares
<i>¿Cómo era la belleza de la mujer en esa época?</i>	Dólar
	Familias
	Violencia
Observaciones	

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo _____ con cedula de ciudadanía _____ Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por VICTORIA MARQUEZ Y BLEIDIS MOSQUERA, Para grabar, publicar y reproducir material de audio y testimonial personal, bajo el siguiente criterio:

Grabación solo de mi voz si _____ no _____

He sido informado que la meta de este estudio, es conocer la relación de Criminalidad Organizada y violencia de Género en el Municipio de Turbo.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

**FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE RESUMENES ANALÍTICOS
ESPECIALIZADOS (RAE)**

Fecha de Realización:
Título:
Autor:
Publicación: Ciudad: Editorial: Fecha: Páginas:
Unidad Patrocinante:
Palabras Claves: <i>(Mínimo tres)</i>
Descripción:
Fuentes:
Contenido del documento:
Metodología:
Conceptos nuevos:
Conclusiones:
Aporte a la investigación que se está realizando:
Redactor: